ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA
CONTRATACIÓN DIRECTA - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

1. GENERALIDADES

- Dependencia: Presidencia - Concejo Municipal de Sopó
- Objeto: “PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES (PIC) ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS LABORALES Y DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ”
- Candidato: GONZALO ANDRES QUIROGA GOMEZ C.C. 1.075.663.867

2. ANÁLISIS DE REQUISITOS

De conformidad con el numeral 2.5 de los Estudios Previos y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 20155, se procedió a verificar el cumplimiento del perfil:

Requisito Exigido en Estudio Previo	**Soporte Presentado por el Candidato**	**Cumplimiento**
Título de profesional en Administración de Empresas, tarjeta profesional vigente y posgrado en especialización de gestión empresarial o en gerencia de servicios.	Diploma de Administrador de empresas del Politécnico Gran Colombiano. Tarjeta profesional vigente y especialización en Gestión Empresarial.	SÍ
Mínimo dos (2) años de experiencia profesional.	Certificaciones de la Alcaldía Municipal de Zipaquirá y Empresas Públicas de Zipaquirá.	SÍ

3. VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES Y DOCUMENTOS DE LEY:

Se constató que el candidato aportó y se encuentra en estado "Normal/Vigente" en:

- Antecedentes Disciplinarios, Judiciales y de Responsabilidad Fiscal.
- Certificado de Medidas Correctivas (RNMC) y Deudores Alimentarios (REDAM).
- Declaración de Bienes y Rentas.

4. CONCLUSIÓN DE IDONEIDAD:

Una vez revisada la hoja de vida y sus soportes, se determina que el candidato posee la idoneidad técnica y experiencia profesional necesaria para ejecutar el objeto contractual, especialmente en gestión empresarial.

En constancia de lo anterior, se firma en Sopó a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

NANCY TORRES PÉREZ
Presidenta Concejo Municipal de Sopó

Página **1** de **1**